



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació



PLAN REGIÓN SENEGAL 2009-2011

GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN



ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS	4
PRESENTACIÓN.....	6
1. ANTECEDENTES, IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	8
1.1. Antecedentes de la cooperación balear en Senegal	8
1.2. Breve contextualización.....	8
1.3. Progreso en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	12
1.4. Identificación y análisis de necesidades	13
2. JUSTIFICACIÓN	18
2.1. Prioridades estratégicas del Gobierno del Senegal (2006-2010)	19
2.2. Prioridades de la cooperación española en Senegal	20
2.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Programa ART GOLD Senegal	21
3. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO BALEAR EN SENEGAL PARA EL PERÍODO 2009-2011.....	23
3.1. Áreas geográficas prioritarias	30
3.1.1. <i>Región de Saint-Louis</i>	32
3.1.2. <i>Región de Ziguinchor (Basse Casamance)</i>	36
3.2. Prioridades transversales.....	40
3.2.1. <i>Defensa integral de los derechos humanos</i>	41
3.2.2. <i>Perspectiva de género</i>	41
3.2.3. <i>Sostenibilidad ambiental</i>	42
3.2.4. <i>Participación democrática y fortalecimiento del tejido social</i>	42
4. OBJETIVOS	44
4.1. Objetivo general	44
4.2. Objetivos específicos.....	44
5. INSTRUMENTOS	47
6. MECANISMOS DE COORDINACIÓN	48
6.1. Mecanismos para la coherencia y la complementariedad entre los agentes de la cooperación de las Islas Baleares.....	48
6.2. Mecanismos para la comunicación y complementariedad con Senegal.....	49
6.3. Mecanismos para la coordinación y la armonización con otros agentes y donantes	49
7. RECURSOS PERSONALES, FINANCIEROS Y MATERIALES	51
8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN Y LA CONCERTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	53
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	54
9.1. Seguimiento.....	54
9.2. Evaluación	55
10. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	56

BIBLIOGRAFÍA57

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGR	Actividades generadoras de ingresos
AOD	Ayuda oficial para el desarrollo
ARD	Agencia Regional de Desarrollo
ART GOLD	Programa de apoyo a la red territorial para una gobernanza local orientada al desarrollo
CPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades
CSS	Compañía Azucarera Senegalesa
DEP	Documento de estrategia de país
DGC	Dirección General de Cooperación (Gobierno de las Islas Baleares)
DIRCOD	Dirección de la Cooperación Descentralizada (Gobierno del Senegal)
DSRP	Documento de Estrategia para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza
ECODE	Estudio de Cooperación al Desarrollo (empresa consultora)
EDS	Encuesta demográfica y sanitaria
FDD	Fondo dotación para la descentralización
FECL	Fondo de equipamiento de las colectividades locales
GED	Género en el desarrollo
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
IDH	Índice de desarrollo humano
IEG	Índice de equidad de género
IPH	Índice de pobreza humana
ITS	Infecciones de transmisión sexual
MFDC	Movimiento de Fuerzas Democráticas en Casamance
OCB	Organizaciones comunitarias de base
OCDS	Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad de la UIB
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OTC	Oficina Técnica de Cooperación (AECID)
ONG	Organización no gubernamental
ONGD	Organización no gubernamental de desarrollo
PDEF	Programa Decenal de la Educación y de la Formación
PEPAM	Programa del Agua Potable y de Saneamiento del Milenio
PIB	Producto interior bruto
PNDL	Programa Nacional de Desarrollo Local
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario

PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRDI	Plan Regional de Desarrollo Integral
PRN	Programa de Fortalecimiento de la Nutrición
SCA	Estrategia del crecimiento acelerado
SES	Situación económica y social
SNEEG	Estrategia nacional por la Equidad y la Igualdad de Género
SOCAS	Sociedad de Conservas Alimentarias del Senegal
UIB	Universidad de las Islas Baleares

PRESENTACIÓN

El Plan Director de la Cooperación de las Islas Baleares 2008-2011 señala que el organismo competente en materia de cooperación, en este caso la Dirección General de Cooperación (DGC), debe establecer estrategias concretas de intervención mediante los planes región. En este sentido el Plan hace referencia al punto 13.7 de la Ley 9/2005, de 21 de junio, de cooperación para el desarrollo, que define los planes región como “la concreción de acciones integrales o sectoriales en un área geográfica determinada, que deben fijar las estrategias concretas de intervención”. El Plan también propone el desarrollo de tres planes región durante su vigencia, y una de las zonas que prioriza es África occidental (las otras dos son América Central y del Sur y el Magreb).

El país de África occidental que se ha seleccionado para el desarrollo de una estrategia específica por parte de la Dirección General de Cooperación ha sido Senegal. Los principales criterios en los que se ha basado esta elección son el índice de desarrollo humano (IDH) de Senegal, que lo clasifica con un índice de desarrollo humano bajo, y la presencia de población inmigrada de este país en las Islas Baleares.

Este documento describe la estrategia que guiará las acciones de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal para el período 2009-2012, tanto la cooperación directa como la que se ejecuta mediante las entidades sociales de desarrollo de las Islas.

Teniendo en cuenta los antecedentes de la cooperación balear en el país, y como fruto del análisis realizado y del viaje del personal técnico de la DGC a Senegal en el mes mayo de 2009, se plantea que la estrategia inicial en Senegal se enfoque inicialmente al apoyo de iniciativas de socios preferentes que ejecuten proyectos con calidad y con un impacto positivo (como pueden ser la Oficina Técnica de Cooperación –OTC– de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID– en Senegal o el Programa de Naciones Unidas al Desarrollo –PNUD– a través del programa ART GOLD), dentro de las prioridades de desarrollo identificadas por el Gobierno senegalés (tanto en el ámbito nacional como regional y local) junto a la población y la sociedad civil senegalesas.

A lo largo de todo el proceso de definición e implantación de la estrategia en Senegal, se trabajará para ofrecer un espacio de participación a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) y a las asociaciones y personas senegalesas inmigradas en las Islas Baleares, con el objetivo de obtener un documento de estrategia consensuado y legitimado por un proceso participativo.

1. ANTECEDENTES, IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

1.1. Antecedentes de la cooperación balear en Senegal

La tradición de la cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal se inició el año 1996, cuando la DGC financió el primer proyecto de una ONGD balear en este país. Desde entonces y hasta el año 2008 el Gobierno de las Islas Baleares ha subvencionado un total de quince proyectos de entidades sociales de desarrollo en el país.

De los quince proyectos subvencionados, doce han sido proyectos de cooperación, dos de cooperantes y uno de codesarrollo. Los ámbitos de intervención han sido mayoritariamente la salud (incluidos los proyectos de infraestructuras y equipamientos sanitarios), la educación y la formación (incluidos los proyectos de infraestructuras y equipamientos educativos), con siete proyectos en cada ámbito. Por otra parte, las regiones de actuación han sido diversas: Kolda, Dakar, Saint-Louis, Ziguinchor, etc.

En este período de 13 años la subvención total concedida por el Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 690.210,10 €.

1.2. Breve contextualización

Senegal es un país con una población de 11,8 millones de personas (año 2005), con una proyección de crecimiento poblacional para 2015 de 14,9 millones. La tasa anual de crecimiento demográfico es del 2,8 % (1975-2005), con una proyección del 2,3 % para el período 2005-2015 (PNUD, 2008). Por otra parte, Senegal sigue la misma tendencia al alza que otros países del Sur con respecto a la tasa de crecimiento de la población urbana, que era del 41,6 % en el año 2005. Senegal es también, como la mayoría de países de África subsahariana, un país joven con un 42,2 % de la población menor de 15 años (año 2005).

La población senegalesa se caracteriza por una gran variedad étnica con aproximadamente una veintena de grupos étnicos. La distribución de la población por etnias es la siguiente: wolof (43 %), fulbe (23,8 %), serer (14,7 %), diola (3,7 %), mandinga (3 %), soninke (1,1 %), población europea y libanesa (1 %), y otros (9,4 %). Por otra parte, la religión mayoritaria es la musulmana (94 %) y es una minoría de población la que profesa la religión cristiana (5 %) y cultos indígenas (1 %). El francés es la lengua oficial, y el 80 % de la población habla wolof.

Por otra parte, Senegal es un país emisor de emigrantes. Así, el Ministerio de los Senegaleses al Exterior estima en más de dos millones las personas senegalesas que viven al extranjero. Las transferencias monetarias que estos senegaleses y senegalesas envían a sus familias por los circuitos oficiales se estiman en más de 300 mil millones de francos CFA (Comunidad Financiera Africana) por año, y representarían del 15 % al 65 % de los ingresos de la persona emigrada que vive en el exterior y del 30 % al 80 % del presupuesto de las familias receptoras de estas remesas en Senegal, según las zonas (DSRP-II 2006-2010, pág. 42, párrafo 200).

Según el Informe sobre desarrollo humano 2007-2008 del PNUD, Senegal es un país clasificado con un desarrollo humano bajo según el índice de desarrollo humano (IDH), y ocupa el lugar número 156 de un total de 177 países.

Otro índice importante que incluye este informe es el Índice de desarrollo relativo al género (IDG)¹. En una clasificación del IDG de 157 países, Senegal está clasificado en el número 135 (valor IDG: 0,492). Según el Índice de equidad de género (IEG), elaborado por la red Control Ciudadano (*Social Watch* en inglés)², y dedicado también a medir las desigualdades de género (dimensiones de empoderamiento, actividad económica y educación), Senegal tiene un valor del IEG de 56 (100 es la equidad absoluta) y, por tanto, presenta desigualdades de género graves sobretodo en lo que respecta al empoderamiento³ de las mujeres senegalesas, con un retroceso en su valor con respecto al año 2004.

En relación al medio ambiente, Senegal ha firmado los principales tratados sobre el medio ambiente (PNUD, 2008, pág. 318). Además, la superficie forestal senegalesa representa el 45 % de su territorio (año 2005; PNUD, 2008, pág. 310).

El acceso a los servicios sociales básicos por parte de la población es fundamental para poder garantizar unas condiciones de vida digna que permitan el desarrollo

¹ El IDG se basa en un análisis comparativo para cada país de la situación de los hombres y de las mujeres respecto a la esperanza de vida, la tasa de alfabetización de las personas adultas, la tasa de matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria, y respecto a los ingresos percibidos estimados.

² Para más información, consultad <http://www.socialwatch.org/es/portada.htm>.

³ La dimensión del empoderamiento de la mujer según el IEG incluye indicadores que miden la participación de la mujer en la toma de decisiones; concretamente incluye los porcentajes siguientes: porcentaje de mujeres en cargos técnicos, porcentaje de mujeres en cargos de dirección y gobierno, porcentaje de mujeres parlamentarias, y porcentaje de mujeres en cargos ministeriales.

de las personas y del país. En este ámbito, la población senegalesa sufre faltas importantes tanto con respecto al acceso al SANEAMIENTO, con un porcentaje del 57 % de la población que utiliza saneamiento mejorado (año 2004), como en relación con la utilización de FUENTES DE AGUA MEJORADAS (el 76 % de la población en 2004) (PNUD, 2008). La tasa de electrificación del país para el período 2000-2005 es solo del 33%, lo cual provoca que 7,8 millones de senegalesas y senegaleses, es decir, más de la mitad de la población, no tenga acceso a electricidad.

Los principales indicadores de SALUD reflejan un presupuesto insuficiente para emprender medidas que mejoren las dramáticas cifras de desnutrición infantil (que también son extensibles a la población en general, con un índice del 20 % de personas desnutridas sobre el total de la población para el período 2002/2004), de uso de anticonceptivos (el 12 % de mujeres casadas de entre 15 y 49 años, 1997-2005) con implicaciones tanto para la salud como para el empoderamiento de las mujeres y de cobertura médica por habitante (6 médicos/100.000 habitantes, 2000-2004). Por otra parte, la realidad del valle del río Senegal (regiones de Matam y Saint-Louis) corresponde a aproximadamente un/a médico/a por 40.000 habitantes.

La salud materno-infantil es el ámbito en que las cifras revelan más desigualdades y requiere una actuación urgente. La elevada tasa de mortalidad materna (980 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos, año 2005, tasa ajustada; PNUD, 2008, cuadro 10, pág. 265) está directamente relacionada con la baja cifra de partos atendidos por personal sanitario especializado (58 %, 1997-2005). Otro dato importante es la tasa de fecundidad. En el caso del Senegal es aún muy elevada (5,2 hijos/hijas por mujer para el período 2000-2005). Esta elevada tasa de fecundidad actúa como factor limitador del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, y repercute en una atención deficiente a la salud de la infancia ligada a la situación de pobreza de las familias, situación que es aún más difícil para las mujeres que son cabeza de familia con hijos e hijas a su cargo.

La incidencia del VIH en la población, el paludismo y la tuberculosis se añaden a la problemática descrita anteriormente como principales retos a los que se deben enfrentar el gobierno y la población senegalesa.

Otro servicio básico e imprescindible para garantizar un desarrollo humano digno y duradero es la EDUCACIÓN. En este ámbito el gasto público ha disminuido como porcentaje del gasto público total entre los años 1991 (26,9 %) y los años 2002-

2005⁴ (18,9 %), lo cual representa una reducción de 8 puntos porcentuales en un período de entre 11 y 14 años (PNUD, 2008, cuadro 11, pág. 269).

Finalmente, las desigualdades de género son también constatables con respecto al analfabetismo, hecho que nos muestra la tasa de alfabetización de personas adultas para el período 1995-2005 (PNUD, 2008, cuadro 28) que es del 29,2 % para mujeres y del 51,1% para los hombres (con una diferencia del 21,9 %).

Senegal, según la clasificación en base al ÍNDICE DE POBREZA HUMANA para los países en desarrollo (IPH-1) del PNUD, ocupa el lugar 97 de una lista de 108 países, y es considerado, por tanto, uno de los países más pobres del mundo (PNUD, 2008, cuadro 3, pág. 242). Senegal ha visto disminuidas en los últimos quince años las aportaciones recibidas en forma de AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD), que han pasado del 14,2 % del PIB para el año 1990 al 8,4% del PIB para el año 2005. La INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA se ha mantenido baja a lo largo del período 1990-2005 y también ha disminuido ligeramente (1 % del PIB el 1990 y 0,7% el 2005). Finalmente, la DEUDA EXTERNA ha decrecido en los últimos años, pero el año 2005 el total del servicio de la deuda representaba aún el 2,3 % del PIB y el 11,8 % de las exportaciones de bienes, servicios e ingresos limpios del exterior del año 2004.

Por lo que respecta a la situación en general de los DERECHOS HUMANOS, Senegal ha firmado y ratificado los principales convenios relacionados con los derechos humanos y con los derechos laborales. Un aspecto positivo es que el rango que la Constitución de Senegal otorga a los tratados internacionales ratificados por el país es superior al del derecho interno. No obstante, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades (CPD) solo ha sido firmada (no ratificada) por el Gobierno senegalés en abril de 2007.

Un informe consultado, en este caso proveniente de la sociedad civil (Ndiaye, 2008), afirma que en los últimos años los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos se han debilitado, y que incluso los derechos y las libertades democráticos han sido violados, sobre todo los días antes de las elecciones. El mismo informe considera que el Comisariado de Derechos Humanos está actualmente sumergido en un profundo letargo. Con respecto al Comité Senegalés de Derechos Humanos, el autor del informe considera que funcionó de manera irregular entre los años 1993 y 2000, pero actualmente no

⁴ Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

dispone de personal y está incapacitado para reaccionar ante las violaciones de los derechos humanos que se suceden en el país. Por otra parte, Senegal sufre un conflicto armado desde hace más de 18 años localizado en la región de Ziguinchor (anteriormente Basse Casamance), que ha provocado la existencia de población civil desplazada y refugiada (este conflicto se trata de manera más detallada en el apartado 3 sobre las “Áreas geográficas prioritarias”). A esto, se añade la existencia de un gran número de personas refugiadas mauritanas indocumentadas.

1.3. Progreso en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El Comité Nacional de Seguimiento de los ODM es la institución designada por el gobierno senegalés para coordinar los esfuerzos nacionales con la finalidad de alcanzar los ODM. Actualmente, Senegal no ha alcanzado aún ninguno de los ODM y su situación actual es la siguiente:

Tabla 1. Progreso del Senegal con respecto a los ODM

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Situación
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.
2. Alcanzar la enseñanza primaria universal	Muy probablemente se alcanzará, en realización.
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.
4. Reducir la mortalidad infantil	Muy probablemente se alcanzará, en realización.
5. Mejorar la salud materna	Lejos del consecución.
6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades	Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Posible de alcanzar si se realizan algunos cambios.

Fuente: Web del seguimiento de los ODM (traducción de la DGC):

<http://www.mdgmonitor.org/country_progress.cfm?c=SEN&cd=686>

Según esta tabla sobre el seguimiento de los ODM para Senegal, el objetivo que está más lejos de alcanzar sus metas es el relativo a la mejora en la salud materna.

1.4. Identificación y análisis de necesidades⁵

El Gobierno senegalés ha determinado que el crecimiento económico necesario para crear suficientes puestos de trabajo en el mercado laboral se encuentra alrededor de una tasa de crecimiento del PIB del 7 %, objetivo que está aún lejos de alcanzarse. Este hecho, junto a una distribución inequitativa de la riqueza entre regiones, colectivos (especialmente entre hombres y mujeres) y zonas urbanas y rurales, provoca que la pobreza sea un fenómeno que afecta al 48,5 % de las familias y al 57,1 % de las personas en Senegal (datos de 2001-2002)⁶.

La incidencia de la pobreza cambia según la región y si nos referimos a una zona rural o urbana. En la tabla siguiente se muestran las diferencias por región de la incidencia de la pobreza y otros indicadores:

Tabla 2. Algunos indicadores de pobreza por región (2005-2007)

INDICADORES DE POBREZA REGIONES	Hogares por debajo de la línea de pobreza (%)	Partos asistidos por personal formado (%)	Tasa de incidencia del VIH/sida en la población general (%)	Tasa de incidencia de la insuficiencia ponderal (ratio peso/edad) para niños/as de 0 a 5 años	Tasa de acceso al agua potable AEP (aducción de agua potable)		Acceso al saneamiento (% de población urbana)
					Urbana	Rural	
Dakar	25 %	86 %	0,6 %	6,0 %	95,7 %	—	64 %
Diourbel	45,2 %	69 %	0,05 %	19,9 %	—	58 %	—
Fatick	59,2 %	41 %	0,9 %	15,8 %	—	73 %	10,5 %
Kaolack	48,2 %	46 %	0,7 %	11,2 %	—	22,7 %	70 %
Kolda	51,4 %	40 %	2 %	32,2 %	16 %	62 %	8 %
Louga	65%	38 %	0,5 %	20,6 %	97 %	62 %	27 %
Matam	49,3 %	54 %	0,6 %	28,4 %	64 %	64 %	64 %
Saint-Louis	26,6 %	59 %	0,5 %	27,3 %	—	46,4 %	16 %
Tambacounda	67,2 %	48 %	0,4 %	24,5 %	44,4 %	29,9 %	38,4 %
Thiès	44,1 %	78 %	0,4 %	13,3 %	90,6 %	67,1 %	58,5 %
Ziguinchor	62,9 %	62 %	2,2 %	10,5 %	—	30 %	8,7 %

Fuente: *État d'avancement de la mise en œuvre du DSRP-2 en 2007. Rapport de synthèse*, pág. 72 (junio de 2008).

⁵ Si no se indica lo contrario, la información y datos que aparecen en este apartado, se han extraído del DSRP-II 2006-2010 (traducción de la DGC).

⁶ Datos basados en encuestas de los años 2001 y 2002 del Gobierno senegalés e indicadas en el DSRP-II 2006-2010, pág. 9, "Tabla 1: pobreza y desigualdades en Senegal, 1994-2002" (traducción de la DGC).

Además, la pobreza en Senegal presenta, entre otros, estos rasgos característicos:

- La pobreza está más extendida entre los y las cabezas de familia con un nivel educativo inferior, y la incidencia de la pobreza aumenta con el tamaño de la familia.
- La existencia o no de remesas condiciona el nivel de ingresos de las personas y de las familias, hecho que indica una elevada dependencia de la transferencia de este tipo de recursos hacia las familias.
- Los avances en la reducción de la incidencia de la pobreza son más elevados en las zonas urbanas que en las rurales.

Las manifestaciones de esta situación de pobreza se encuentran en la violencia y la delincuencia, la mendicidad (*talibés* y mendicantes, que son sobre todo niños/as y adolescentes, y que se estima que representan el 1% de la población), la violencia de género y contra la infancia, la prostitución (que afecta sobre todo a mujeres jóvenes, y con una incidencia importante del VIH/sida), la degradación del medio ambiente, etc.

Además, en Senegal la protección social cubre solo el 7,8 % de la población⁷, hecho que determina que la desprotección social sea más la norma que la excepción. No obstante, son las mujeres (sobre todo las cabeza de familia y las mujeres embarazadas), las personas discapacidades, los niños y las niñas de la calle y las personas mayores en situación de pobreza y marginación social las más desprotegidas.

Según el mismo informe (DRSP-II, 2006-2010, cuadro 2, pág. 8), y según encuestas realizadas por el Gobierno senegalés, la población considera que las prioridades del Estado deberían ser, por orden de importancia, las siguientes: ocupación de los y las jóvenes (20,1 %); reducción de los precios de los productos de primera necesidad (18,9 %); acceso a los servicios sanitarios básicos (17,7 %), y educación de la infancia (11,3 %).

En el ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, que es un sector clave para disminuir la pobreza y garantizar un desarrollo humano sostenible, las principales necesidades se centran en el acceso a la educación de las zonas rurales (las regiones de Diourbel, Kaolack y Louga son las que tienen más niñas y niños sin escolarizar en educación primaria). El abandono escolar es también otro problema que afecta la

⁷ DRSP-II 2006-2010, pág. 51, párrafo 251.

continuidad de la escolarización (la construcción de comedores escolares es una medida que ha contribuido a aumentar las tasas de matriculación y de éxito escolar). También hay diferencias importantes en las tasas brutas de escolarización entre los grupos de población más pobres y los más ricos, y son siempre más altas para los niños que para las niñas. Otra necesidad identificada es la alfabetización de las personas adultas, sobre todo de las mujeres, especialmente en las zonas rurales.

En el ÁMBITO DE LA SALUD, la problemática general identificada apunta a una insuficiencia de infraestructuras sanitarias y sociales y de calidad de prestaciones de los servicios. Además, el personal de salud está repartido de manera desigual por el territorio nacional y tiene poca motivación para ejercer sus tareas en las zonas pobres y aisladas. Eso implica que la población, especialmente en estas zonas, pero en todo el territorio nacional en general, tiene importantes dificultades de acceso a los servicios sanitarios, sobre todo en caso de urgencia. Confirmando los datos expuestos en el apartado 1.2 anterior, los datos de mortalidad materna son considerados por el Gobierno senegalés como dramáticos en general, y especialmente cruentos en las regiones de Ziguinchor, Kolda, Tambacounda y Fatick. Fuentes entrevistadas del Ministerio de la Salud Pública y de la Prevención Sanitaria, concretamente la Dirección de Recursos Humanos, señalan la mortalidad materna como uno de los principales problemas en Senegal, y su disminución es un objetivo prioritario para este Ministerio.

La prevención y el tratamiento de la malaria son necesidades urgentes porque la malaria constituye el 42,6 % de las causas de enfermedades, tasa que es bastante uniforme en todo el país.

Por otra parte, a pesar de que la incidencia del VIH/sida es una de las más bajas de toda África (0,7 % de incidencia en la población general, año 2004), afecta más las mujeres que a los hombres (0,9 % para las mujeres y 0,4 % para los hombres), se concentra en sectores poblacionales especialmente vulnerables (personas en situación de prostitución, pescadores, etc.) y presenta incidencias desiguales por región (Ziguinchor y Kolda son las más afectadas).

Finalmente, es necesario mejorar la situación de malnutrición de las mujeres, de las niñas y los niños y de los/las adolescentes (las regiones de Kolda, Matam y Saint-Louis son comparativamente las que tienen unos indicadores más desfavorables, con datos próximos o superiores al 30 % de insuficiencia ponderal en los/las menores de 5 años) y las disparidades entre regiones (la incidencia de

esta tasa es el doble en las zonas rurales que en las urbanas); y también reducir la escasez en micronutrientes que sufre la población (la anemia está presente en el 84 % de niñas y niños menores de 5 años y en el 81 % de las mujeres).

Por lo que respecta al ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO, persisten importantes disparidades entre las zonas rurales (el 28 % de los hogares no disponen de un sistema de evacuación de excrementos) y urbanas, y dentro éstas las personas y familias que están en situación de pobreza y ubicadas en zonas periurbanas de las ciudades son las que tienen más dificultades de acceso al agua potable. También es necesario y urgente introducir mejoras en el tratamiento de las aguas residuales y usadas (tasa de tratamiento del 19 % el 2004).

En el ÁMBITO DE LA BUENA GOBERNANZA, el Estado ha adoptado medidas en tres ámbitos: la gobernanza económica, la gobernanza judicial y el desarrollo local y la descentralización. Es en este último apartado en el que es pertinente una colaboración por parte del Gobierno de las Islas Baleares como ente autonómico creado como resultado de un proceso de descentralización.

En el caso de Senegal, el proceso de descentralización es reciente y ha pasado por una serie de etapas en las que se han transferido algunas competencias a los entes descentralizados, pero se encuentra con dificultades para su aplicación práctica. Así, las diferentes evaluaciones que se han llevado a cabo ponen de relieve los siguientes problemas: falta notoria de medios por parte de los entes locales para poder afrontar las exigencias y las competencias que les han sido transferidas; falta de funcionalidad de los órganos de apoyo; incorrecta comprensión de lo que significa el proceso de descentralización; retrasos ocasionados por el Estado central para poner a disposición de los entes locales el fondo de dotación a la descentralización (FDD) y el fondo de equipamientos de las colectividades locales (FECL).

Finalmente, LA CULTURA, LOS VALORES SOCIOCULTURALES Y EL TEJIDO SOCIAL se consideran aspectos que deben recibir apoyo por su contribución al desarrollo humano de las comunidades, siempre que respeten los derechos humanos y no causen discriminación hacia determinados grupos poblacionales. En este sentido, la solidaridad presente en el tejido social y comunitario senegalés actúa muchas veces como amortiguador de los problemas que sufre la población como consecuencia de su situación de pobreza. Esta red de solidaridad senegalesa va más allá de sus fronteras y está presente en el exterior mediante las personas senegalesas emigradas que envían remesas a las familias. Así, se debe tener en

cuenta el impacto que, en cada región y comunidad, tienen estas remesas, tanto sobre el tejido social como en los valores socioculturales.

2. JUSTIFICACIÓN

La presencia de población inmigrada senegalesa en las Islas Baleares ha sido uno de los criterios que ha determinado la elección de Senegal para la elaboración del Plan Región. Así, si en el conjunto del Estado español el número de senegaleses y senegalesas con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor era de 34.013 personas (a día 31 de diciembre 2008), para las Islas Baleares esta cifra era de 2.227. Si se desglosan las cifras por sexo, la población senegalesa, tanto en España como en las Islas Baleares, es mayoritariamente masculina: 26.315 hombres por 7.669 mujeres en el Estado español y 1.568 hombres y 655 mujeres en las Islas Baleares (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 2009).

De acuerdo con las necesidades identificadas que se han expuesto en el apartado anterior, el Gobierno de Senegal y los diferentes agentes de desarrollo en el país han elaborado documentos de política y de estrategia económica y social en que se definen las prioridades estratégicas para tratar de dar respuesta a estas necesidades en un período de tiempo determinado.

El Gobierno de las Islas Baleares reconoce las prioridades definidas por el Gobierno senegalés y consensuadas con la población y la sociedad civil senegalesas, y se alinea con ellas. Este enfoque está recogido en el Plan Director de la Cooperación de las Islas Baleares 2008-2011, el cual se inscribe dentro un marco internacional de relaciones Norte-Sur y menciona explícitamente los principios acordados por la comunidad internacional en la Declaración de París. El mismo Plan Director afirma también la alineación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la consideración de los informes anuales de las Naciones Unidas de seguimiento del desempeño de los ODM (DGC, 2008, pág. 8).

En este sentido, el Plan Región Senegal, en línea con los otros dos planes región del Gobierno de las Islas Baleares (Marruecos y Ecuador), responde a la voluntad de mejorar la coordinación, la calidad y la eficacia de las actuaciones que los diferentes actores de la cooperación llevan a cabo en Senegal, de manera que se desarrollen actuaciones pertinentes dentro un marco de coherencia y complementariedad de políticas y estrategias.

A continuación se exponen, de manera sintética, las prioridades estratégicas del gobierno del Senegal y de la cooperación española en el país. También se hace una mención expresa del programa ART GOLD del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se constituye como marco de coordinación de la cooperación descentralizada para dar apoyo a los procesos de descentralización de las regiones y entes locales en Senegal. Después, en el punto siguiente (3), se define la estrategia del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal para el período 2009-2011.

2.1. Prioridades estratégicas del Gobierno del Senegal (2006-2010)

Como se ha mencionado anteriormente, las prioridades definidas por este Plan deben integrarse en las prioridades estratégicas del Gobierno senegalés definidas en los dos principales documentos de política y estrategia económica y social: el Documento Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza 2006-2010 (*Documento de Stratégie pour la Croissance et la Réduction de la Pauvreté 2006-2010*, DSRP-II) y la Estrategia de crecimiento acelerado (SCA), así como en los planes y los programas sectoriales que correspondan.

a) Documento Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza 2006-2010 (DSRP-II)

Este documento da continuidad al proceso de planificación estratégica iniciado con el DSRP-I que fue vigente durante el período anterior (años 2003-2005). De acuerdo con el proceso participativo que fundamenta su legitimidad, el DSRP será el marco de referencia de todas las intervenciones para la totalidad de los actores implicados. Así, servirá de base para la elaboración de los planes sectoriales de desarrollo y los programas de inversión⁸.

El DSRP-II, que ha sido elaborado con la finalidad de reducir la pobreza a la mitad el año 2015 y de alcanzar los ODM, es un documento de política económica y social que determina a medio y largo plazo los objetivos para la reducción de la pobreza, define los indicadores sobre el progreso y fija los objetivos anuales y a medio plazo, así como los medios que será necesario movilizar para alcanzar los resultados previstos. El DSRP-II define cuatro ejes estratégicos prioritarios de lucha contra la pobreza, que guiarán las actuaciones durante el período 2006-2010 y que son los siguientes: creación de riqueza y crecimiento a favor de los pobres; aceleración de la promoción del acceso a los

⁸ Información obtenida de la página web del Gobierno de Senegal (traducción de la DGC): <http://www.gouv.sn/spip.php?article778>.

servicios sociales básicos; protección social, prevención y gestión de riesgo y catástrofes, buena gobernanza y desarrollo descentralizado y participativo.

Además de estos ejes estratégicos, el DSRP-II establece que para alcanzar el objetivo de mejorar de manera sostenible el bienestar de la población se deben reducir las desigualdades y erradicar todas las formas de exclusión en el seno de la nación, en particular mediante la instauración de la igualdad de los sexos en todos los ámbitos.

b) Otros documentos programáticos

Las diferentes políticas sectoriales y multisectoriales se apoyan en planes y programas de actuación en diferentes ámbitos. El número de planes existentes es un claro indicador del esfuerzo del Gobierno senegalés por dotarse de instrumentos programáticos y de planificación para alcanzar los objetivos que se ha marcado en el DSRP-II. Algunos de estos planes y programas son los siguientes: Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL), Programa Decenal de la Educación y la Formación (PDEF), Programa de Fortalecimiento de la Nutrición (PRN), Programa de Salud Mental, Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo, Programa Nacional de Lucha contra el Sida, etc.

2.2. Prioridades de la cooperación española en Senegal

La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) dispone de la Oficina Técnica de Cooperación en Dakar desde el año 2003, y tiene competencia territorial, además de en la República de Senegal, en ocho países de la región (Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Burkina Faso y Níger).

El marco político y estratégico de todas las actuaciones de la cooperación del Estado español en Senegal se integra en los objetivos y líneas de acción definidas en el Plan África 2009-2012, de reciente publicación.

Si bien este Plan define las líneas generales de actuación en todo el continente africano, las prioridades concretas de la AECID en Senegal están reflejadas en la I Comisión Mixta Hispano-Senegalesa de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012 (Madrid, 18 de marzo de 2009). Por lo que respecta a las prioridades geográficas acordadas en esta comisión, serán las regiones de SAINT-LOUIS y la región natural de CASAMANCE donde se desarrollarán las acciones, aunque la región metropolitana de Dakar constituirá una zona de particular atención en el

ámbito de la protección de menores, la formación profesional y la inserción laboral. Por otra parte, las líneas prioritarias de actuación son bastante numerosas.

La dotación presupuestaria prevista para el período 2009-2012 será de, como mínimo, 65 millones de euros en fondo no reembolsables, a los que se pueden añadir otras aportaciones efectuadas a través de mecanismos de financiación reembolsable. Además, la cooperación española también contribuirá a fondos y programas de organismos internacionales de los cuales Senegal será el beneficiario.

En la actualidad se está elaborando el nuevo documento de estrategia de país (DEP) para Senegal para el período 2009-2012 (el anterior cubría el período 2005-2008). En esta nueva estrategia, la formación profesional y ocupacional y los apoyos a los sectores productivos con el objetivo de la creación de empleo seguirán siendo líneas prioritarias de cooperación.

2.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Programa ART GOLD Senegal

Con el impulso de la Dirección de la Cooperación Descentralizada y del PNUD, y en el marco del PNDL, se ha puesto en marcha recientemente el programa ART GOLD (apoyo a la red territorial para una gobernanza local orientada al desarrollo) en las regiones de Louga y Ziguinchor para el período 2009-2012. Además, también se desarrollarán acciones para la lucha contra el cambio climático en la región de Fatick.

El principal objetivo será ayudar a articular en los territorios, y dentro del marco de procesos de descentralización y de gobernanza local, las iniciativas políticas y operacionales de los diferentes actores internacionales, regionales y locales.

En el ámbito nacional, el Comité Nacional de Coordinación, creado expresamente en el marco del programa, será el encargado de aprobar los proyectos presentados por las regiones y promover el debate entre el nivel regional y nacional. En los ámbitos regional y local, los grupos de trabajo regional integrados por las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) y otros actores (sociedad civil, representantes de los entes locales, servicios descentralizados del Estado) serán los responsables de la coordinación y la implantación de las acciones. Los socios en el programa serán el Gobierno de Senegal, el PNUD Senegal, ART Ginebra y la cooperación descentralizada.

Los resultados que se esperan alcanzar se integran en seis ámbitos: gobernanza; medio ambiente y organización del territorio; desarrollo económico local; sistemas locales de salud y servicios sociales; sistemas locales para la educación básica y la formación, y cooperación descentralizada. El presupuesto estimado para desarrollar las acciones es de 8.000.000 US\$ y se instrumentalizará mediante planes operativos anuales.

3. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO BALEAR EN SENEGAL PARA EL PERÍODO 2009-2011

Tomando como base las necesidades identificadas por Senegal y la situación del país expuestas en los apartados anteriores, se definen las prioridades sectoriales que guiarán los proyectos y las acciones del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal. Esta selección se basa en las necesidades y las prioridades identificadas por Senegal en sus planes, programas y estrategias, en la situación del país basada en los datos objetivos expuestos anteriormente y en las necesidades de las regiones prioritarias de actuación. Estas necesidades se han ligado, además, a las fortalezas de la cooperación balear y a la especialización sectorial de las ONGD de las Islas Baleares que ejecutan proyectos en Senegal.

Así, los sectores que se priorizarán a la hora de definir los proyectos y las actuaciones, a los que se dará apoyo durante el período de vigencia de este Plan Región, serán los siguientes: COBERTURA DE LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS (alfabetización y formación profesional, salud, agua y saneamiento); APOYO A INICIATIVAS DE ECONOMÍA PRODUCTIVA (soberanía alimentaria, ecoturismo, turismo sostenible y turismo rural); MEJORA DE LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DESDE LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS (fortalecimiento de las capacidades) y PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ.

A. COBERTURA DE LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS

I. ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y DE PERSONAS ADULTAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL/OCUPACIONAL

Se dará apoyo al Programa Decenal de la Educación y la Formación 2000-2010 (PDEF), y especialmente a los proyectos y las acciones que contribuyan a la mejora de las prioridades establecidas en el eje 2, “Aceleración de la promoción del acceso a los servicios sociales básicos” del DSRP-II⁹, que son:

- Formación profesional de los y las jóvenes orientada a su integración en el mundo laboral y a la promoción de la auto-ocupación.

⁹ DRSP-II, pág. 44, párrafo 211, y pág. 45, párrafo 214 (traducción de la DGC).

Fortalecimiento del sistema público de formación profesional, tanto en el ámbito nacional como regional.

- Educación no formal para adolescentes y para personas adultas que no han tenido acceso al sistema formal.
- Alfabetización de personas adultas y jóvenes, especialmente de las mujeres y de la población rural.
- Reducción de las disparidades educativas entre las regiones y las zonas urbanas y rurales.

2. SALUD

Es necesario dar apoyo al Gobierno senegalés para la implantación de las estrategias nacionales y regionales de salud, de manera que los esfuerzos realizados en la planificación de las políticas y estrategias se puedan reflejar también desde el punto de vista operativo y en los beneficios en la salud y derechos sexuales y reproductivos de las senegalesas y los senegaleses. Así, se dará apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Sanitario 2009-2018, cuyos objetivos son coherentes con los ODM. También se dará apoyo al Plan Nacional de Recursos Humanos y al Plan Nacional de Formación, que cubrirá el período 2009-2012. Las actuaciones concretas en el ámbito de la salud se coordinarán con las regiones sanitarias (*regiones médicas*)¹⁰ ubicadas en las regiones prioritarias definidas en este Plan Región.

En concreto, los proyectos y las acciones a los que se dará apoyo en el ámbito de la salud durante la vigencia de este Plan Región Senegal (2009-2011) serán los destinados a mejorar las siguientes prioridades:

- Salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva, respetando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

¹⁰ Les *régions médicales* tienen como misiones: asegurar el control de las estructuras sanitarias públicas y privadas de la región; asegurar la coordinación técnica de todas las estructuras regionales de salud; asistir a las estructuras regionales de salud en sus tareas de administración, de gestión y de planificación; organizar la formación continua del personal sanitario de la región, incluido el personal comunitario; promover la información, la sensibilización y la comunicación en materia de salud en la región; asegurar el tratamiento estadístico de los datos sanitarios de la región; asegurar la vigilancia de las endemias locales, y el apoyo y la coordinación de las actividades de los distritos sanitarios.

- Formación de profesionales de la salud y de agentes de salud comunitarios.
- Refuerzo del sistema de salud senegalés en las regiones prioritarias de este Plan Región. Se priorizarán las actuaciones en las zonas más aisladas, sobre todo en el ámbito rural.
- Prevención y tratamiento del VIH/sida de los grupos más vulnerables y afectados en las regiones prioritarias definidas en este Plan Región, y prevención y tratamiento de la malaria.

Además, teniendo en cuenta que, como se ha mencionado en un punto anterior, el seguimiento en el cumplimiento de los ODM para Senegal indica que el objetivo 5 sobre la MEJORA DE LA SALUD MATERNA está lejos de ser alcanzado, se otorgará una importancia especial a las actuaciones que introduzcan mejoras en este ámbito y que incidan en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre niñas y niños, y en el seno de la comunidad para:

- Mejorar la situación nutricional de las mujeres embarazadas y de las madres.
- Garantizar partos seguros y una atención adecuada a los embarazos y a la evolución posterior de madre y del/de la recién nacido/a.
- Aumentar el empoderamiento de las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos, para que puedan decidir por ellas mismas, entre otras cuestiones, el número de niños/as y el espaciamiento de los embarazos.

3. AGUA Y SANEAMIENTO

Teniendo en cuenta que las obras de infraestructura necesarias para hacer accesible el agua potable a la población requieren inversiones importantes a las que no se puede dar apoyo a causa de la limitación de los recursos disponibles, las prioridades en este ámbito se centrarán en pequeñas actuaciones de carácter comunitario de mejora en el acceso al agua y al saneamiento y la participación en su gestión, realizadas a través de proyectos presentados por entidades sociales de desarrollo de las Islas Baleares especializadas en este tipo de proyectos. No serán

objeto de actuaciones de cooperación directa, excepto en caso de que exista una demanda concreta de asistencia técnica en este ámbito por parte de Senegal.

En todo caso, las actuaciones se deberán coordinar y deberán estar en línea con las prioridades regionales y nacionales reflejadas en el Programa de Agua Potable y de Saneamiento del Milenio (PEPAM). Además, se velará para que sean actuaciones sostenibles y que incluyan consideraciones de respeto al medio ambiente.

B. APOYO A INICIATIVAS DE ECONOMÍA PRODUCTIVA

I. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

La problemática compleja que caracteriza este ámbito ocasiona una vulnerabilidad media-alta para la población en relación a la soberanía alimentaria con problemas graves de malnutrición que afectan a la población en general, y sobre todo a mujeres embarazadas y a la infancia. Por todo eso, se considera que la soberanía alimentaria es una prioridad que debe recibir apoyo del Gobierno de las Islas Baleares con la finalidad de garantizar una alimentación suficiente y diversificada para la población más vulnerable, y asimismo defender el derecho de la población senegalesa a la tierra y a un desarrollo de los recursos agrícolas endógenos.

Se dará prioridad a las actuaciones que, de acuerdo con lo que establece el DSRP-II, den apoyo a la Estrategia nacional de seguridad alimentaria y promuevan la intensificación de la agricultura de tipo familiar (DRSP-II 2006-2010, pág. 31, párrafo 138). Además, también se dará apoyo a:

- Iniciativas de tipo comunitario y al proceso de comercialización (iniciativas agroalimentarias) para el mercado interno.
- Acciones de capacitación y técnicas de cultivo de la agricultura ecológica dirigidas a la población rural.
- Modernización de la agricultura comunitaria y familiar.
- Proyectos destinados a disminuir la dependencia de las cosechas de la pluviometría.

Además, las actuaciones que promuevan la seguridad alimentaria irán destinadas especialmente a combatir los problemas de malnutrición de los niños y las niñas

menores de cinco años, de las mujeres en situación de pobreza, de las mujeres embarazadas y de las madres de familia, en línea con las prioridades establecidas al DSRP-II (pág. 31 y SCA) y al Programa de Fortalecimiento de la Nutrición 2002-2015 (PRN).

2. ECOTURISMO, TURISMO SOSTENIBLE Y TURISMO CULTURAL

El Gobierno senegalés ha elaborado diferentes políticas sectoriales para alcanzar los objetivos definidos en el DSRP-II, entre las cuales se encuentra la política de las actividades terciarias, debido a su contribución al PIB del país y a la creación de empleo. Una de estas actividades es el turismo, que se considera particularmente dinámico (DRSP-II 2006-2010: 36 y 37, párrafos 168 y 169).

También la cooperación española, a través de la Comisión Mixta Hispano-Senegalesa, considera el turismo como unos de los sectores prioritarios de intervención al indicar concretamente que “las actuaciones en este ámbito se encaminarán al fomento del desarrollo turístico sostenible y a la promoción del ecoturismo, con especial atención a la región de Saint-Louis. Asimismo, basándose en la experiencia existente a España, se dará apoyo a acciones de formación en el sector, destacando el papel de la cooperación descentralizada en este ámbito”¹¹.

La experiencia y el conocimiento de las Islas Baleares en el sector turístico, y el reconocimiento de este sector como prioritario tanto por el Gobierno senegalés como por la AECID, hacen pertinentes las actuaciones en este ámbito. No obstante, la experiencia y el conocimiento de las Islas Baleares se deben adaptar al contexto de Senegal.

En este sentido, las acciones en este sector se enmarcarán dentro de lo que se conoce como *turismo responsable*, es decir, un turismo que potencia unos valores humanos más justos y el desarrollo de la comunidad local, un turismo que cuenta con la participación real y efectiva de la población local y que se caracteriza por ser un complemento económico que garantiza la soberanía alimentaria, el control y la valoración de los recursos naturales, la importancia de la comunidad y la colectivización. Así, se tendrá en cuenta especialmente el impacto de las

¹¹ Acta de la I Comisión Mixta Hispano-Senegalesa de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012, pág. 9.

actividades turísticas en las culturas locales, en la vida de las poblaciones locales y en el medio ambiente.

Por ello, la DGC se asegurará de que las actividades turísticas generadoras de beneficios que se lleven a cabo con apoyo del Gobierno de las Islas Baleares sean la mejor propuesta de desarrollo económico entre las diferentes alternativas posibles. Además, las acciones de apoyo a la economía productiva en este sector requerirán un equilibrio entre mujeres y hombres en la participación, el acceso y el control de recursos y beneficios.

Por tanto, las acciones del Gobierno de las Islas Baleares, tanto las que se realicen mediante acciones de cooperación directa como a través de entidades sociales de desarrollo de las Islas Baleares, se centrarán en estos aspectos:

- Apoyo a la integración de las actividades turísticas en las estrategias y las acciones de desarrollo local que lleven a cabo las instituciones y los agentes de desarrollo local implicados.
- Formación de los agentes de desarrollo local en el ámbito turístico, concretamente apoyo a las acciones de formación profesional en el ámbito del desarrollo local y turístico dirigidas a jóvenes.
- Apoyo a las actividades productivas en este ámbito, priorizando las que se inserten en un plan estratégico de desarrollo local y estén dirigidas a la creación de iniciativas productivas que beneficien a la población local que habita en estos espacios turísticos y contribuyan al desarrollo endógeno de las comunidades.

C. MEJORA DE LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DESDE LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS

El proceso de descentralización en Senegal es bastante reciente. Empezó el año 1972 y en 1984 los ayuntamientos ya eran completamente independientes administrativamente, pero no fue hasta el año 1996 que se llevaron a cabo las reformas más importantes y la creación de las regiones de colectividades locales (*régions des collectivités locales*) (14 en todo el país y el Consejo Regional). Si bien se han producido importantes avances hacia la descentralización, actualmente las

regiones y los entes locales se enfrentan a importantes obstáculos que impiden la realización en la práctica de las competencias transferidas.

La Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en base a su naturaleza como entidad descentralizada a escala regional, puede aportar su experiencia, recursos y apoyo al proceso de descentralización más reciente que ha experimentado Senegal y, por tanto, es pertinente la cooperación en este ámbito. Aunque las competencias en algunos sectores prioritarios continúan en manos del Estado central senegalés, en todas las áreas geográficas prioritarias de actuación de este Plan Región se trabajará de manera coordinada con la región correspondiente, las ARD y las colectividades locales y las organizaciones comunitarias de base (OCB) implicadas.

La estrategia del Gobierno de Senegal en este ámbito se recoge en el Programa Nacional de Desarrollo Local (año 2007). Dentro de los componentes definidos en este programa, el apoyo del Gobierno de las Islas Baleares mediante su cooperación directa (excepto en el apoyo a la sociedad civil, que podrá ser ejecutado a través de entidades sociales de desarrollo de las Islas Baleares) se centrará en el componente de FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, concretamente:

- Apoyo a las acciones dirigidas a mejorar los procesos de planificación, implantación, gestión y seguimiento de las acciones de desarrollo local tanto de las administraciones públicas regionales como de otros agentes implicados en el desarrollo local.
- Contribuir a la mejora de las capacidades de las OCB y de la sociedad civil que permitan una participación más activa y eficaz en los procesos de desarrollo local.

D. PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ.

Esta prioridad estratégica se define específicamente para la Región de Ziguinchor debido al conflicto que padece desde hace más de veinte años. Tiene como objetivo apoyar el proceso de paz entendido como la consolidación de un esquema de negociación, una vez que se ha definido la agenda temática, los procedimientos a seguir, el calendario y las facilitaciones (ECP, 2009: 79).

Así, en este ámbito, el Gobierno de las Islas Baleares apoyará iniciativas dirigidas a construir y reconstruir espacios de diálogo e intermediación y de prevención de conflictos armados, así como aquellas dirigidas al retorno de las poblaciones desplazadas hacia sus comunidades de origen y que contribuyan a una paz larga y duradera.

Las acciones que se realicen deberán, en todo caso, estar en línea con el primer objetivo general establecido en el plan de desarrollo integral de la región definido como la “restauración de una paz definitiva y duradera” (PRDI de Ziguinchor, 2005-2009: 100), y con los cuatro objetivos específicos identificados en este Plan:

- Desarrollar actividades de información, educación y comunicación.
- Establecer la seguridad en las diferentes localidades (sensibilizar y desminar las zonas).
- Restablecer las infraestructuras básicas.
- Reinsertar económicamente a las poblaciones.

Estas iniciativas de construcción de la paz, así como las agendas de negociación, deberán contar necesariamente con una perspectiva de género, entendida como la participación de las mujeres en los procesos de paz. Es importante recordar que las mujeres y las niñas continúan representando la mayor parte de las víctimas de las hostilidades armadas y que la destrucción de las economías y estructuras sociales como consecuencia de los conflictos armados tiene un impacto especialmente grave sobre las mujeres (ECP, 2009:150).

3.1. Áreas geográficas prioritarias

Senegal ocupa el extremo occidental del continente africano. Su territorio se extiende sobre 600 km de norte a sur y tiene 400 km de anchura máxima, que cubren una superficie de 196.192 km². Limita al oeste con el océano Atlántico (530 km de costa), al norte con Mauritania, al este con Malí, y al sur con Guinea y Guinea-Bissau. Además, Gambia está situada en el interior de Senegal en su parte sur y es fronteriza con las regiones de Fatick, Kaolack, Tambacounda, Kolda y Ziguinchor. El río Senegal forma la frontera con Mauritania y su afluente, la Falémé, marca las fronteras con Malí. En el centro del país, el río Saloum desemboca en el mar por un largo estuario constituido por manglares.

Senegal está constituido por una gran llanura de sabana arbolada donde la altitud pocas veces supera los 130 m. Su punto más alto, el monte Assirik (498

m), se encuentra en el Fouta Djallon, en el sudeste. El país está formado por cuatro regiones naturales:

- La región costera norte (de Saint-Louis a Gambia), arenosa y rectilínea desde la desembocadura del río Senegal hasta la península de Cabo Verde. Esta es rocosa y abrupta, bordeada por islas e islotes (Gorée, Ngor).
- La región del Sahel, muy seca y con una vegetación escasa, excepto en el valle del río Senegal, aunque el suelo arenoso permite el cultivo del cacahuete.
- La región sudanesa, al sur (Senegal oriental y alta Casamance), donde hay una zona dominada por bosques de sabana. Esta región se caracteriza por la agricultura intensiva, la ganadería y la caza.
- Casamance (actualmente Ziguinchor y Kolda), caracterizada por una red hidrográfica desarrollada y por ser una región fértil (arrozales, aceite de palma, producción de queso)¹².

El clima es tropical con una situación de sequía al norte y lluvias abundantes al sur, especialmente en Casamance (100 mm al norte, 1.200 mm al sur), y se caracteriza por la alternancia de dos estaciones: una estación seca de noviembre a junio con vientos alisios marítimos y el viento harmatán, que es seco y caluroso, y una estación de lluvias de julio a octubre, provocadas por el monzón del sudoeste. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 18 °C y 26 °C en la costa, y entre 24 °C y 30 °C en el interior del país, en la estación seca; y entre 25-30 °C en la costa, y entre 30-40 °C en el interior, en la estación lluviosa con unos máximos que pueden llegar a 50 °C.

Administrativamente, Senegal está constituido por 11 regiones: DAKAR, DIORBEL, FATICK, KAOLACK, KOLDA, LOUGA, MATAM, SAINT-LOUIS, TAMBACOUNDA, THIÈS y ZIGUINCHOR. Estas regiones incluyen 110 municipios, 43 distritos y 322 comunidades rurales.

De acuerdo con la situación y el contexto actuales de Senegal que se han expuesto anteriormente, está claro que el objetivo de la cooperación balear debe ser necesariamente intentar reducir las desigualdades y las disparidades

¹² Información obtenida de la web de la cooperación descentralizada de Senegal: <http://www.cooperationdecentralisee.sn/spip.php?rubrique11>.

socioeconómicas entre diferentes grupos poblacionales y sexos y, con respecto al aspecto geográfico, las disparidades existentes entre las regiones y también entre las zonas urbanas, que están en una situación más favorable, y las zonas rurales y aisladas, que se encuentran en una situación de grave desprotección.

La elección de las zonas de intervención prioritaria se basa tanto en las necesidades de las diferentes regiones del país como en la existencia de agentes de la cooperación en regiones concretas que, como potenciales socios con presencia en el territorio, pueden poner en marcha y llevar a cabo proyectos en los sectores definidos como prioritarios por el Gobierno de las Islas Baleares en Senegal.

La tabla número 2 del apartado 1.4 (“Identificación y análisis de necesidades”) muestra algunos indicadores de pobreza por región en el período 2005-2007. La región que, en términos generales, se encuentra en una mejor situación es Dakar. Las regiones más pobres, es decir, con un mayor porcentaje de hogares por debajo del umbral de la pobreza son, por este orden, Tambacounda, Louga y Ziguinchor. Respecto del resto de indicadores, son las regiones de Kolda, Fatick y Ziguinchor las que se encuentran en una situación más desfavorecida.

Dado que este Plan Región es el primero que se elabora sobre Senegal y que los recursos son limitados, se propone empezar a concentrar los esfuerzos en dos regiones. Así, las regiones de SAINT-LOUIS y ZIGUINCHOR serán las prioritarias durante el período 2009-2011.

A continuación se presentan los datos más relevantes de las regiones prioritarias y se argumentan con más profundidad los factores que han motivado su elección.

3.1.1. Región de Saint-Louis¹³

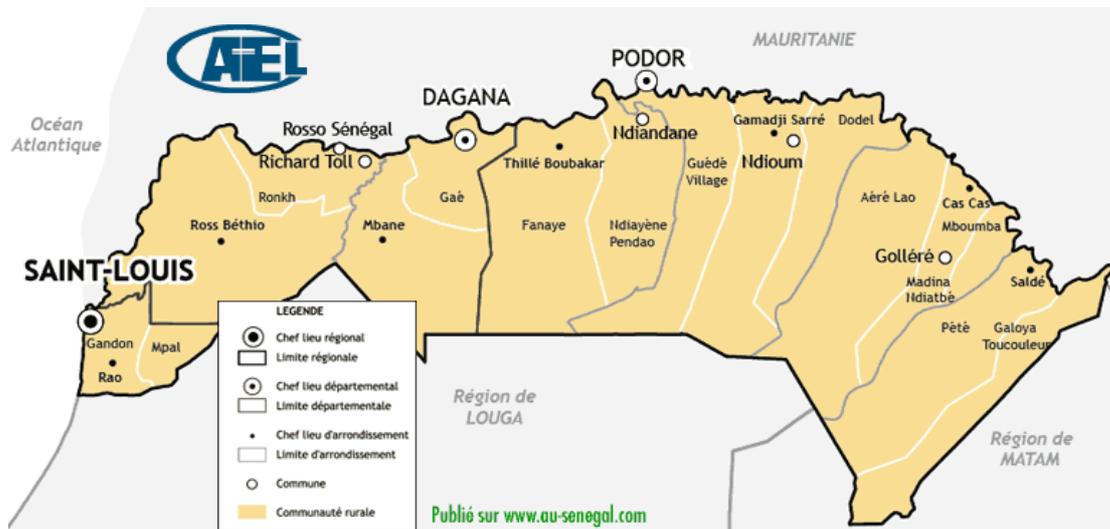
Los factores siguientes justifican la elección de esta región:

- Su potencial de desarrollo con la existencia de una planificación estratégica consensuada para los próximos años (2009-2012), y la existencia de necesidades en sectores identificados como prioritarios por la cooperación del Gobierno de las Islas Baleares.

¹³ Los datos estadísticos de este apartado se han obtenido, si no se indica lo contrario, del documento: AGENCE NATIONALE DE LA STATISTIQUE ET DE LA DEMOGRAPHIE (2008): *Situation Économique et Sociale (SES) de la Région de Saint-Louis*, http://www.ansd.sn/publications/annuelles/SES_Region/SES_Saint_Louis_2007.pdf. También se ha consultado el *PRDI Saint-Louis (2003-2008)*, Tome 1: *Diagnostic Socio Economic*.

- El hecho de que también sea una región prioritaria para la cooperación española.
- La existencia de proyectos en ejecución en los sectores prioritarios de actuación en los que puede participar el Gobierno de las Islas Baleares, concretamente en los ámbitos de la formación profesional para jóvenes y la salud.

La región de Saint-Louis está situada en el norte de Senegal y en el límite del desierto. Limita al sudeste con la región de Matam, al oeste con el océano Atlántico, al sur con la región de Louga y al norte con el río Senegal, que forma la frontera entre la República Islámica de Mauritania y la República de Senegal. Tiene una superficie de 19.034 km², aproximadamente el 10 % del territorio nacional e incluye, desde el punto de vista administrativo, 3 departamentos, 7 distritos, 8 municipios y 16 comunidades rurales, que contienen 641 aldeas.



La población se estima en 802.858 habitantes en el año 2007 (ANSD, SES 2008), con una densidad de población de 41,4 habitantes/km², que representa casi el 7 % de la población de Senegal. Se trata de una población joven (el 56,7 % de la población tiene menos de 20 años y el 72,5 % tiene menos de 30, según datos del año 2007) y mayoritariamente masculina (el 51,7 % son hombres, y el 48,3 % son mujeres, sobre el total de la población menor de 20 años). La baja esperanza de

vida, el efecto de las migraciones y la elevada presencia de menores de cinco años provoca que la tasa de dependencia sea muy alta (una persona activa laboralmente de cada tres), hecho que representa un obstáculo importante para garantizar un desarrollo sostenible en la región. Además, las consecuencias de una población tan joven implican, entre otras, una fuerte demanda de educación y una presión importante sobre el mundo laboral.

La población se distribuye de manera desigual en los tres departamentos de la región: el DEPARTAMENTO DE SAINT-LOUIS concentra el 30,8 % de la población (con una densidad de 281 habitantes/km²), el DEPARTAMENTO DE PODOR acoge el 41,5 % (con una densidad de 26 habitantes/km²) y el DEPARTAMENTO DE DAGANA tiene el 27,7 % de la población total de la región (con una densidad de 43 habitantes/km²). La baja densidad de población del departamento de Podor se explica por la falta de oportunidades económicas comparada con los otros departamentos de la región (ANDS, SES 2008). En efecto, el departamento de Dagana dispone de importantes unidades industriales (CSS, SOCAS); el Departamento de Saint-Louis, por su parte, cuenta con actividad económica en el sector pesquero, el turismo y el sector servicios, mientras que el Departamento de Podor depende de una agricultura y ganadería tradicionales.

El acceso al SANEAMIENTO en las zonas rurales de la región de Saint-Louis era del 17 % el año 2007. Los principales problemas en este ámbito provienen de la gestión de las inundaciones, de la gestión del agua y los residuos municipales, y de la gestión de los residuos biomédicos, especialmente en las comunidades rurales.

Las PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD de las personas adultas en la región de Saint-Louis son el paludismo, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el sida, la esquistosomiasis y la muerte durante el parto. Algunas causas son comunes al resto del país, pero otras están ligadas a las especificidades propias de la región: la presencia permanente de agua, la emigración y las particularidades socioculturales.

Por otra parte, hay una presencia mayoritaria de dos GRUPOS ÉTNICOS: fulbe (48,1 %) y wolof (43,4 %). El resto de los grupos étnicos son: arabo-bereber (4,8 %), soninke (1,4 %), serer (0,9 %) y otros (1,4 %). Los grupos mayoritarios están distribuidos geográficamente, de manera que los fulbe son predominantes en el departamento de Podor (90 %) y los wolofs lo son en el departamento de Dagana (63,6 %). La población es mayoritariamente musulmana (98,6 %).

La región de Saint-Louis también se caracteriza por el NOMADISMO y la MIGRACIÓN INTERNA (52.069 inmigrantes por 122.763 emigrados que se instalan sobre todo en Dakar y Thiès) con un saldo migratorio negativo de 70.694 personas (datos de 1993 de la Encuesta de migraciones y urbanización en Senegal). La MIGRACIÓN INTERNACIONAL también afecta a esta región, sobre todo al Departamento de Podor. La emigración está protagonizada mayoritariamente por jóvenes. Por otra parte, las personas emigrantes del Departamento de Dagana tienen como principales destinos Mauritania y recientemente también los países árabes. Además, la región también ha sido receptora de personas repatriadas y refugiadas; así, como consecuencia de los acontecimientos que tuvieron lugar entre Senegal y Mauritania en el año 1989, la región recibió cerca de 115.000 personas desplazadas, de las cuales casi el 30 % eran personas refugiadas.

Los PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS de Saint-Louis son la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la caza, la explotación minera, la artesanía, el turismo y el comercio (el comercio al por menor informal es el mayoritario ya que ocupa al 93,1 % del total de la población, principalmente a mujeres). La agricultura es la principal actividad económica (el 70 % de la población se dedica a la agricultura; producción de arroz, tomate, patata, cebolla y cacahuete), aunque sufre un déficit de precipitaciones.

La TASA DE EMPLEO en los años 2005 y 2006 en la región de Saint-Louis se sitúa en el 33,6 % y es similar para todos los departamentos (SES 2008, año 2007). Los sectores primario y terciario son los que ocupan a un mayor número de personas activas.

La TASA DE ANALFABETISMO en la región es del 64 %, con importantes disparidades entre las zonas rurales (74 %) y las zonas urbanas (48 %) (ESPS 2005-2006), y entre departamentos: Saint-Louis, 50 %; Dagana, 61 %, y Podor, 78 % (la zona rural del departamento de Podor tiene la tasa más alta de analfabetismo, el 81 %). También hay importantes disparidades entre sexos: la tasa de analfabetismo es del 54,7 % para los hombres y del 65,9 % para las mujeres (EDS, 2005).

El PATRIMONIO CULTURAL de la región se caracteriza por su diversidad y riqueza, pero no está suficientemente valorado.

La ARD Saint-Louis, como otras ARD en Senegal, dispone de un instrumento de planificación estratégica llamado Plan Regional de Desarrollo Integral (PRDI) que

cubre un período de cinco años (actualmente se está elaborando el PRDI 2009-2013). Las principales prioridades regionales, según se informó en una reunión con la ARD de Saint-Louis en el viaje de diagnóstico realizado por la DGC (mayo, 2009), son las siguientes:

- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL: programa de fortalecimiento de capacidades de organizaciones de base y de la Administración; actuaciones de investigación-acción con universidades para el desarrollo local.
- ACCESO AL AGUA Y A LA EDUCACIÓN (construcción de escuelas y equipamiento para el personal), A LA SALUD (construcción de nuevos *postes de santé* y dotación de los ya existentes, salud materno-infantil) y puesta en marcha de mecanismos de PROTECCIÓN SOCIAL (microfinanzas, seguros) en línea con el DSRP y los ODM.
- DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIANTE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL APOYO A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE BENEFICIOS (AGR) en los siguientes ámbitos: sector agrícola y ganadero, piscicultura, ecoturismo y microfinanzas descentralizadas. La idea es dar apoyo en todo el proceso, desde la producción a la comercialización.
- PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA JÓVENES PARA EVITAR LA EMIGRACIÓN CLANDESTINA: sensibilización y desarrollo de actividades económicas (AGR).

Los agentes que participan en el desarrollo de la región incluyen los entes locales (municipios, comunidades rurales), el Consejo Regional, la sociedad civil y un número importante de ONG nacionales e internacionales y de organismos y agencias de cooperación internacional.

3.1.2. Región de Ziguinchor (*Basse Casamance*)¹⁴

Ziguinchor es la segunda región que se propone como prioritaria para desarrollar las acciones enmarcadas en este Plan Región. Los factores que justifican la elección de esta región son los siguientes:

- Como se indica en la tabla número 2 (pág. 12), que contiene algunos indicadores de pobreza para el período 2005-2007,

¹⁴ Los datos y la información sobre la situación de la región de Ziguinchor se han obtenido del PRDI 2005-2009 de Ziguinchor (2005).

Ziguinchor es una de las regiones con un índice más elevado de hogares bajo el umbral de la pobreza (62,9 %). Además, es la región con una incidencia más alta del VIH/sida en la población general (2,2 %), y con unas tasas de acceso al agua potable (30 % en las zonas rurales) y al saneamiento (8,7 % para la población urbana) muy bajas.

- El hecho de que también sea una región prioritaria para la cooperación española, y la posibilidad, por tanto, de participar en iniciativas conjuntas.
- La participación de la región en el programa ART GOLD del PNUD, que se caracteriza por un enfoque participativo y promueve el desarrollo local en coordinación con todos los agentes implicados, en línea con las prioridades y la filosofía de este Plan. Este programa está en una fase inicial, y la Dirección General de Cooperación podría añadirse a esta iniciativa desde el comienzo, dando apoyo a proyectos concretos enmarcados en las prioridades estratégicas que establece este Plan.

La región de Ziguinchor ha elaborado, al igual que la región de Saint-Louis, un instrumento de planificación estratégica llamado Plan Regional de Desarrollo Integral 2005-2009, que recoge un estudio de diagnóstico de la región y las prioridades estratégicas durante el período señalado.

La región de Ziguinchor, anteriormente la *Basse Casamance*, está situada al sudoeste de Senegal y ocupa la zona más meridional del país. Está situada entre Gambia (al norte) y Guinea Bissau (al sur), y limita al este con la región de Kolda y al oeste con el océano Atlántico. Esta región ocupa el 4 % del territorio nacional con una superficie de 7.339 Km². Su población estimada es de 475.748 habitantes (año 2006) y es eminentemente joven (la franja de 0 a 34 años representa aproximadamente el 76 % de la población regional).

La región de Ziguinchor tiene un clima de tipo saheliano. Con una estación lluviosa que dura una media de cinco meses (de mayo a octubre), es una de las regiones más lluviosas de Senegal. Su red hidráulica es bastante importante e incluye el río Casamance, que se extiende a lo largo de 300 km (río al mismo nivel que el mar) y sus afluentes. El terreno es generalmente plano con altiplanicies que

no superan los 50 m. También es una región rica en recursos naturales: agua, recursos agrícolas, forestales y hortícolas.

Administrativamente, la región de Ziguinchor está dividida en tres departamentos (Bignona, Oussouye y Ziguinchor), 8 distritos, 4 municipios (*communes*) y 25 comunidades rurales.



Originalmente poblada por el pueblo *bainounk*, en la actualidad se caracteriza por una gran diversidad étnica y cultural. Así, cuenta con las etnias diola (mayoritaria), mandinga, fulbe, wolof, *manjacque*, *mancagne* y serer, y otras. Esta mezcla étnica hace que la región de Ziguinchor sea una de las más cosmopolitas de Senegal. La población es predominantemente musulmana, pero también hay creyentes de la religión cristiana, animistas y otros.

LA ECONOMÍA, como la mayor parte del país, está dominada esencialmente por la agricultura, la cual ocupa a la mayor parte de la población activa. Los principales problemas a los que se debe enfrentar este sector son su dependencia de la pluviometría, los factores relacionados con la inestabilidad de la región (en conflicto desde hace veinte años) y la salinidad del suelo. Los principales cultivos son el arroz, el cacahuete, el mijo, el maíz, la *niébé* (judía), los cultivos de huerta, así como la producción de fruta y de cosecha. La ganadería ha experimentado también un desarrollo relativamente importante, y las tendencias de la avicultura y la apicultura son prometedoras. Además, la pesca está bastante desarrollada, sobre todo la de crustáceos y moluscos. Por otra parte, la región de Ziguinchor se caracteriza por una vocación turística gracias a su naturaleza frondosa y su rico patrimonio histórico y cultural.

En el ámbito de la EDUCACIÓN, la región de Ziguinchor tiene una de las tasas de escolarización más altas del país, pero con grandes diferencias de sexo tanto en la enseñanza media como secundaria. Es únicamente en el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL, el cual ha experimentado una expansión importante, en el que el número de chicas (867) superaba el de chicos (471; datos del año 2007).

La PRINCIPAL ENFERMEDAD es, como en el resto del país, la malaria (presenta la morbilidad más elevada en todos los departamentos en el año 2002), seguida de enfermedades diarreicas, neumopatías y enfermedades de transmisión sexual. Las niñas y niños son los que más padecen la malaria y las enfermedades diarreicas. Además, hay un aumento de la tuberculosis en la región y una frecuencia elevada de algunas enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial (PRDI 2005-2009, 2005, pág. 79).

Por otra parte, y a pesar del hecho de que se trata de una región con un gran potencial agrícola, como se ha expuesto anteriormente, ha sufrido las consecuencias de más de 18 años de CONFLICTO a causa de movimientos separatistas. Este conflicto ha pasado con el tiempo a la categoría de “tensión”¹⁵

¹⁵ Según el informe “Alerta 2009: Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” (2009), editado por la Escuela de Cultura de la Paz, Icaria Editorial y la UAB, “se considera tensión aquella situación en la cual la persecución de determinados objetivos y/o la no-satisfacción de determinadas demandas planteadas por diversos actores comporta una gran movilización política y social y/o el uso de la violencia con una intensidad que no iguala la de un conflicto armado pero que puede incluir enfrentamientos, represión, golpes de Estado, atentados u otros ataques cuya escalada podría degenerar en un conflicto armado en determinadas circunstancias” (pág. 52). Informe disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta09.pdf>

(ECP, 2009). Este mismo informe identifica esta situación de tensión como de tipo interno, ligada a demandas de autodeterminación y autogobierno en la región de Casamance, donde los actores en tensión son el gobierno senegalés, el grupo armado Movimiento de Fuerzas Democráticas en la Casamance (MFDC) y las diferentes facciones. Se trata de una tensión de intensidad baja y que se fue reduciendo a lo largo del año 2008.

No obstante, esta evolución positiva durante el año 2008 no es suficiente para poner fin a la situación de desplazamiento interno de aproximadamente 40.000 personas y 15.896 personas refugiadas (ECP, 2009; cifras actualizadas en diciembre de 2008), la mayoría de las cuales han perdido sus medios de vida.

El conflicto, a lo largo del tiempo, ha tenido efectos negativos prácticamente sobre todos los ámbitos de la vida de la Casamance: degradación del medio ambiente a causa de la explotación incontrolada de los recursos naturales y de la falta de cuidado; alteración de la normalidad en las comunidades y de las redes sociales de apoyo; aumento de la pobreza; éxodos masivos en las ciudades que han pasado a ser superpobladas; cierre o desplazamiento de escuelas y centros de salud, y disminución de las inversiones y el turismo.

Los principales objetivos de desarrollo de la región, definidos en su documento de planificación estratégica (PRDI 2005-2009), son los siguientes: restablecimiento de una paz definitiva y duradera, descentralización de la región, control del agua, conservación y gestión racional del medio ambiente, diversificación y aumento de las producciones, desarrollo de las estructuras de valorización de la producción, y desarrollo de los servicios sociales básicos. Para cada objetivo se han definido acciones concretas presupuestadas y con una identificación de los actores implicados.

3.2. Prioridades transversales

El Plan Director de la Cooperación de las Islas Baleares 2008-2011 da una importancia especial a la inclusión de las prioridades transversales en cualquier acción de cooperación y las define como “prioridades con categoría de condición necesaria, que dan coherencia a las actuaciones y, sobre todo, refuerzan su carácter integral” (DGC, 2008, pág. 18).

Así, todas las acciones enmarcadas en este Plan Región en todas sus modalidades e instrumentos deben integrar necesariamente las prioridades transversales que se explican a continuación.

3.2.1. Defensa integral de los derechos humanos

Estos derechos, entendidos de manera amplia como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, se respetarán en todo el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación, tanto del mismo Plan como de los proyectos y las acciones que se lleven a cabo.

Se priorizarán los proyectos que incluyan el fortalecimiento de las capacidades de las personas, las comunidades, la sociedad civil y el Estado para la defensa de los derechos humanos.

En caso de que la información de que se disponga sea insuficiente para garantizar la consecución de los derechos humanos en las acciones o los proyectos seleccionados, se hará un diagnóstico previo sobre la situación de los derechos humanos en la zona de intervención.

3.2.2. Perspectiva de género

Se promoverá la equidad de género y se trabajará para asegurar la inclusión de la perspectiva de género priorizando un enfoque GED (Género En el Desarrollo) en todos los proyectos y las acciones. Así, éstos deberán incluir el ANÁLISIS DE GÉNERO para garantizar que las mujeres participen en los recursos y los beneficios derivados de estos proyectos y acciones, y tengan acceso a los mismos y los controlen.

Se dará apoyo al Gobierno senegalés para la puesta en marcha de la Estrategia nacional por la equidad y la igualdad de género en las zonas prioritarias de intervención.

Se priorizarán los proyectos y las acciones destinados a liberar a la mujer de sus tareas reproductivas de manera que disponga de más tiempo para otro tipo de actividades que aumenten su empoderamiento y su autonomía. En este sentido, se priorizarán los proyectos que permitan que las niñas continúen su escolarización, que las mujeres se alfabeticen, que fomenten sus derechos sexuales y reproductivos, que permitan la obtención de ingresos y que favorezcan el liderazgo femenino en la comunidad, en la sociedad civil y en los espacios

políticos. Se concederá una especial importancia a las acciones de apoyo a mujeres y niñas en zonas rurales y aisladas.

También se dará apoyo a las iniciativas de los agentes de la sociedad civil para la integración de la perspectiva de género en sus proyectos y acciones.

3.2.3. Sostenibilidad ambiental

Todas las acciones de cooperación que se llevan a cabo, en cualquiera de los diferentes sectores, tienen un impacto sobre el medio ambiente, ya sea porque utilizan los recursos naturales disponibles en el entorno, porque generan residuos que se deben tratar o porque causan impactos de tipo paisajístico sobre la flora y fauna allí donde intervienen.

La cooperación del Gobierno de las Islas Baleares entiende la sostenibilidad ambiental como el derecho a un medio ambiente sano, la defensa del territorio respecto de las acciones contrarias a la preservación y la regeneración natural del medio, y el derecho de las futuras generaciones a gozar de un entorno saludable y en equilibrio.

Teniendo en cuenta que Senegal tiene una superficie forestal considerable que es necesario preservar y que la situación de pobreza de una gran parte de la población representa una presión importante sobre los recursos naturales, en las acciones o proyectos que se lleven a cabo se deberá valorar el impacto y el uso que se hace de la energía y del agua, el manejo de los residuos y el impacto sobre la biodiversidad y el hábitat. También se priorizarán los proyectos que incluyan componentes de educación y de sensibilización ambiental, y también el fortalecimiento del tejido social y de los movimientos sociales para la defensa del medio ambiente. Además, las acciones que conlleven un impacto importante sobre el paisaje y el medio ambiente deberán ir necesariamente acompañadas de estudios de impacto ambiental. En el caso de proyectos de construcción se valorará la aplicación de técnicas de bioconstrucción.

3.2.4. Participación democrática y fortalecimiento del tejido social

La Dirección General de Cooperación promoverá los espacios de concertación adecuados para garantizar una participación representativa y real de los diferentes agentes implicados en las acciones de cooperación en Senegal, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Para ello, será importante conocer y garantizar la participación de los diferentes colectivos, instituciones y organismos

implicados en los sectores y en las áreas geográficas prioritarias, tanto en las Islas Baleares como en Senegal.

Además, se priorizarán las iniciativas que tengan como objetivo o que de manera indirecta favorezcan procesos de fortalecimiento de capacidades y de organización de la sociedad civil, sobre todo los destinados a la creación o al fortalecimiento de redes ya existentes en el ámbito de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, ambientales, políticos, sociales y culturales, etc.

Los diferentes mecanismos de coordinación previstos en este Plan contribuirán a hacer efectiva esta prioridad transversal.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

La cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal contribuirá al desarrollo sostenible de las regiones de Saint-Louis y Ziguinchor durante el período 2009-2011. Con un enfoque de derechos humanos, de sostenibilidad medioambiental y perspectiva de género, se llevará a cabo tanto a través de acciones de cooperación directa como de proyectos de ONGD o aportaciones a organismos multilaterales.

4.2. Objetivos específicos

La cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal realizará acciones enmarcadas en los siguientes sectores estratégicos y destinadas a:

- Mejorar el ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS (concretamente en los ámbitos de la alfabetización de jóvenes y personas adultas, la formación profesional, la salud, el agua y el saneamiento).
- Promover y dar apoyo a las INICIATIVAS DE ECONOMÍA PRODUCTIVA (soberanía alimentaria, ecoturismo, turismo sostenible y turismo cultural).
- Contribuir a la MEJORA DE LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (fortalecimiento de capacidades).
- Contribuir a la PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS y a la CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ.

Para el período de vigencia de este Plan Región se han definido una serie de objetivos específicos para cada uno de los sectores estratégicos prioritarios indicados anteriormente, junto a los indicadores y las fuentes de verificación correspondientes.

Tabla 3. Prioridades estratégicas, Objetivos específicos, Indicadores y Fuentes de validación

<i>Sector estratégico prioritario</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
1. Cobertura de los derechos sociales básicos	<p>O.E.1.1 Alfabetizados/as jóvenes y personas adultas (especialmente en las zonas rurales).</p> <p>O.E.1.2. Fortalecidos los centros de formación profesional departamentales y apoyo a iniciativas de formación profesional.</p> <p>O.E.1.3. Fortalecidos los sistemas de salud regionales y departamentales, con una atención especial a la salud materno-infantil, la lucha contra el paludismo, la formación del personal sanitario y la mejora en el acceso a la salud de la población rural y más desfavorecida.</p> <p>O.E.1.4 Mejorado el acceso al agua y al saneamiento.</p>	<p>Aumento en un 10 % del número de acciones dirigidas a cubrir los derechos sociales básicos en la alfabetización de personas jóvenes y adultas, la formación profesional, la salud, el agua y el saneamiento.</p>	<p>Planes anuales del Gobierno de las Islas Baleares (2009, 2010 y 2011).</p> <p>Informes de visitas de seguimiento al terreno.</p> <p>Memorias de seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones financiadas.</p> <p>Proyectos de ONGD financiados en estos ámbitos.</p> <p>Convenios con los ministerios de Educación y Salud, con las municipalidades de las regiones, con otros agentes de cooperación y con las regiones sanitarias correspondientes.</p> <p>Convenios y contribuciones a organismos internacionales de lucha contra la malaria que desarrollan programas y proyectos en Senegal, como el Fondo Global de Lucha contra la Malaria, el Sida y la Tuberculosis.</p>
2. Apoyo a iniciativas de economía productiva	<p>O.E.3 Aumentadas y mejoradas las iniciativas económicas de la población.</p>	<p>Aumento en un 10 % de las iniciativas en el ámbito de la soberanía alimentaria, el ecoturismo, el turismo sostenible y el turismo cultural en la región, enmarcadas en planes de desarrollo local.</p>	<p>Planes anuales del Gobierno de las Islas Baleares (2009, 2010 y 2011).</p> <p>Informes de visitas de seguimiento al terreno.</p> <p>Memorias de seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones financiadas.</p> <p>Proyectos de ONGD financiados en estos ámbitos.</p> <p>Informes de asociaciones</p>

	<p>O.E.4</p> <p>Fortalecida la soberanía alimentaria de la población rural de las regiones prioritarias (conocimientos, agricultura ecológica, técnicas de riego, modernización, comercialización).</p>	<p>Aumento en un 10 % de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la soberanía alimentaria.</p>	<p>agrícolas de las regiones.</p> <p>Convenios con las municipalidades de las regiones, con otros agentes de cooperación y con las asociaciones agrícolas locales correspondientes.</p>
<p>3. Mejora de las capacidades sociales e institucionales</p>	<p>O.E.5</p> <p>Fortalecidas las instituciones descentralizadas (ARD y otros) para un mejor desarrollo de sus competencias.</p>	<p>Aumento en un 10 % de las acciones dirigidas a la mejora de las capacidades sociales e institucionales.</p>	<p>Planes anuales del Gobierno de las Islas Baleares (2009, 2010 y 2011).</p> <p>Informes de visitas de seguimiento al terreno.</p> <p>Memorias de seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones financiadas.</p> <p>Documentos estratégicos de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo local en las regiones (ARD, DIRCOD).</p> <p>Informes de la sociedad civil.</p> <p>Estudios en la prevención y gestión de riesgo elaborados y divulgados.</p>
<p>4. Prevención y manejo de los conflictos violentos y construcción de una cultura de la paz</p>	<p>O.E.6.</p> <p>Realizados proyectos y/o actividades enmarcadas en el primer objetivo general del PRDI de Ziguinchor (“restauración de una paz definitiva y duradera”) y con sus cuatro objetivos específicos.</p>	<p>Aumento en un 10 % de las acciones dirigidas a la prevención y manejo de los conflictos violentos y construcción de una cultura de la paz.</p>	<p>Planes anuales del Gobierno de las Islas Baleares (2009, 2010 y 2011).</p> <p>Informes de visitas de seguimiento al terreno.</p> <p>Memorias de seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones financiadas.</p> <p>Informes sobre Derechos Humanos y construcción de la paz en la Región de Ziguinchor.</p>

5. INSTRUMENTOS

LA Administración autonómica desarrollará las acciones derivadas de las prioridades fijadas en este documento de estrategia mediante los diferentes instrumentos y modalidades definidos en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 9/2005, de 21 de junio, de cooperación para el desarrollo.

Por tanto, las prioridades estratégicas, geográficas y transversales definidas en este Plan deberán guiar tanto las acciones llevadas a cabo de manera directa por la DGC y por la Administración autonómica o en colaboración/concertación con otros organismos y donantes, así como los proyectos ejecutados a iniciativa de las entidades sociales de cooperación al desarrollo o las asociaciones de inmigrantes senegalesas de las Islas Baleares, y financiadas total o parcialmente por la Administración autonómica.

Además, y en línea con lo que propone el Plan Director de la Cooperación de las Islas Baleares 2008-2011, se dará una importancia especial al desarrollo de iniciativas enmarcadas en el CODESARROLLO como instrumento específico para integrar en la estrategia de cooperación en Senegal y en las acciones resultantes de su implementación a las personas inmigradas y a las asociaciones senegalesas con presencia en las Islas Baleares. Las líneas de actuación concretas se definirán de manera consensuada con los agentes implicados en la comisión específica de coordinación que se creará en el marco del Consejo de Cooperación.

También se promoverá la realización de actividades de EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN de la población en general sobre la realidad de Senegal y la situación de las personas inmigradas senegalesas en las Islas Baleares.

6. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

El Plan Región establece diversos mecanismos para garantizar la coherencia y la complementariedad de las acciones mediante una coordinación a tres niveles: con los actores de las Islas Baleares, con las instituciones y los agentes de cooperación y desarrollo de Senegal, y con otros agentes y donantes.

6.1. Mecanismos para la coherencia y la complementariedad entre los agentes de la cooperación de las Islas Baleares

La coordinación entre los diferentes agentes de la cooperación de las Islas Baleares se llevará a cabo mediante los tres principales órganos de representación, que son los siguientes:

a) Consejo de Cooperación

En este órgano se propondrá la creación de una comisión específica para tratar sobre la cooperación del conjunto de las Islas Baleares con Senegal, que fijará los mecanismos de coordinación que considere adecuados. La dinamización de esta comisión será responsabilidad de la Dirección General de Cooperación, y para conseguir una mínima representatividad será necesario poder contar con las ONGD con presencia en Senegal, las asociaciones de inmigrantes senegalesas, la OCDS de la UIB y otros agentes.

b) Comisión Interdepartamental

Este órgano, formado por las consejerías y las entidades de derecho público del Gobierno de las Islas Baleares, también tendrá entre sus competencias el seguimiento y la evaluación del Plan Región Senegal y de los proyectos y de las acciones que resulten del mismo. Asimismo, también podrá participar a través de iniciativas de las diferentes consejerías y organismos, y mediante asistencias técnicas, siempre que exista una demanda desde Senegal y que esté incluida en las prioridades definidas en el Plan.

c) Comisión de Coordinación de los Entes Territoriales de las Islas Baleares

La coordinación en el seno de esta Comisión irá dirigida a promover una coherencia y complementariedad entre las acciones financiadas por el Gobierno de las Islas Baleares y las que financian los entes públicos y los

fondos de solidaridad de las Islas Baleares (Fondo Mallorquín de Cooperación y Solidaridad, Fondo Menorquín de Cooperación y Fondo Pitiús de Cooperación).

6.2. Mecanismos para la comunicación y complementariedad con Senegal

En línea con la Declaración de París, y teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad, la Dirección General de Cooperación se compromete a que todas las acciones financiadas por el Gobierno de las Islas Baleares (ya sea mediante la cooperación directa o a través de proyectos de ONGD) se consensúen y coordinen con las principales instituciones y organismos senegaleses que intervienen en el desarrollo local y en los sectores estratégicos identificados como prioritarios en este Plan.

Las principales instituciones senegalesas para llevar a cabo esta coordinación serán la Dirección de la Cooperación Descentralizada (DIRCOD), las agencias regionales de desarrollo y los consejos regionales de las regiones prioritarias.

6.3. Mecanismos para la coordinación y la armonización con otros agentes y donantes

Senegal es un país con una importante presencia de agencias nacionales de cooperación y de organismos internacionales. Se plantea inicialmente una coordinación con dos organizaciones: la OTC de Senegal y los organismos multilaterales a través de agencias de las Naciones Unidas.

La coordinación con la OTC de Senegal (y también con los departamentos competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y la AECID) ya se está llevando a cabo, con una comunicación fluida y con las visitas que se ya se han realizado. Eso ha permitido la posibilidad real de dar apoyo a diferentes acciones gestionadas por la OTC.

En lo que respecta a los organismos de las Naciones Unidas, un programa especialmente interesante será el programa ART GOLD del PNUD, ya mencionado anteriormente.

Finalmente, se debe añadir que, mientras no se disponga de una persona en representación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal, la coordinación con

las instituciones y los organismos ubicados en el país se llevará a cabo por parte de la DGC mediante los viajes de seguimiento periódicos que se propone hacer a lo largo de la vigencia del Plan Región.

7. RECURSOS PERSONALES, FINANCIEROS Y MATERIALES

Para la ejecución y el desarrollo correcto del Plan será necesario que la Dirección General de Cooperación destine los recursos personales y materiales suficientes para la consecución de los objetivos previstos.

En lo que respecta a los RECURSOS PERSONALES, una persona del equipo técnico de cooperación de la DGC se encargará de la coordinación y la supervisión de la ejecución correcta del Plan. Las funciones de esta persona serán dinamizar y coordinar la comisión específica creada, elaborar los documentos de planificación pertinentes y hacer el seguimiento mediante los viajes periódicos al terreno. Además, la DGC tiene previsto contratar a un técnico o una técnica responsable de la cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal. Esta persona será la responsable de realizar, entre otras funciones, el seguimiento y evaluación de la estrategia y de los proyectos que se desarrollen en Senegal.

También, en el marco de la Comisión Interdepartamental del Gobierno de las Islas Baleares, y siempre que exista una demanda desde Senegal, se podrá contar con personal de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para llevar a cabo asistencias técnicas en temas concretos.

Los RECURSOS FINANCIEROS que se destinarán a la ejecución del presente Plan se instrumentalizarán, por una parte, a través de los proyectos financiados por el Gobierno de las Islas Baleares y ejecutados por las ONGD, tanto en Senegal (cooperación) como en las Islas Baleares (codesarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización); y, por otra parte, a través de las acciones de cooperación directa ejecutadas y gestionadas por el propio Gobierno de las Islas Baleares. La previsión de los recursos que se destinarán a financiar estas acciones de cooperación directa son los siguientes:

Tabla 4. Previsión de los recursos financieros destinados a acciones de cooperación directa en Senegal

2009	2010	2011
150.000 €	150.000 €	200.000 €

Los RECURSOS MATERIALES que se pondrán a disposición de la ejecución del Plan serán todos aquellos de los cuales dispone la DGC y que se consideren necesarios y adecuados (espacios, equipamientos, material fungible, etc.). Además, también en el marco de la Comisión Interdepartamental del Gobierno de las Islas Baleares, se podrán poner a disposición de Senegal otro tipo de recursos materiales (equipamientos sanitarios, medicamentos, equipos de emergencia, etc.).

8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN Y LA CONCERTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En una primera fase de diagnóstico (marzo 2008 – mayo 2009), y con la finalidad de aumentar el conocimiento sobre el país y las posibilidades de colaboración por parte del Gobierno de las Islas Baleares, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reunión con las asociaciones de personas inmigradas senegalesas y de las entidades sociales de cooperación al desarrollo que ejecutan proyectos en el país, con el objetivo de recoger las experiencias y el diagnóstico en cuanto a las necesidades de desarrollo de Senegal (marzo de 2008).
- Realización de un estudio diagnóstico por parte de la consultoría ECODE. El diagnóstico, que ha incluido una visita al terreno en el mes de enero de 2009, ha tenido un carácter integral, es decir, ha considerado en su objeto de estudio tanto los instrumentos de cooperación directa de la DGC, como los proyectos de cooperación, sensibilización, codesarrollo y emergencias realizados por ONGD. Se han analizado los siguientes aspectos: la vulnerabilidad de los principales sectores, las estrategias de desarrollo en el país y la cooperación balear en Senegal, y se ha elaborado un análisis DAFO del desarrollo en el país.
- Viaje técnico de prospección a Senegal de dos personas del equipo técnico de la DGC durante una semana a principios del mes de mayo de 2009. La información obtenida y los contactos realizados en este viaje técnico han permitido acabar de definir el Plan Región 2009-2011 y concretar las acciones a las que se dará apoyo durante el año 2009.

En la segunda fase (mayo – septiembre 2009), y con el objetivo de elaborar un primer borrador del Plan Región Senegal, se recogieron y analizaron datos, junto con el estudio y la incorporación de los principales informes sobre Senegal, las estadísticas y los planes estratégicos senegaleses. Se estudiaron las principales necesidades y prioridades del Gobierno senegalés. Con todo ello se elaboró un primer borrador del Plan que se envió al Consejo de Cooperación y a diversas instituciones senegalesas. Seguidamente, se organizaron reuniones con ONGD de las Islas Baleares con presencia en Senegal y con asociaciones de inmigrantes senegalesas (septiembre – octubre 2009), a las cuales se les ha dado la

oportunidad de realizar aportaciones y comentarios sobre el primer borrador del Plan Región Senegal.

Finalmente, se incorporaron las aportaciones realizadas y se completó el documento, que constituye el Plan Región Senegal definitivo.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos, será necesario llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación en coherencia con la planificación de las acciones.

9.1. Seguimiento

El seguimiento del Plan Región a lo largo de los años 2009, 2010 y 2011 se hará en dos fases: una a la mitad del período de vigencia (tercer trimestre del año 2010) y otra antes de finalizar (cuarto trimestre de 2011). Este seguimiento se centrará en dos ámbitos:

- a) El seguimiento de la aplicación del Plan en el territorio de las Islas Baleares.
- b) El seguimiento de las acciones impulsadas de forma directa por el Gobierno de las Islas Baleares con respecto al Plan Región y de los proyectos ejecutados por las ONGD y financiados por el Gobierno de las Islas Baleares. Este seguimiento se llevará a cabo, entre otros, mediante las visitas de seguimiento al terreno del personal técnico de la Dirección General de Cooperación, mediante el análisis de los informes y manteniendo una comunicación permanente con Senegal.

Para poder valorar la ejecución del Plan en cada fase del seguimiento, será imprescindible contar con la participación de los agentes de cooperación de Senegal y de las Islas Baleares involucrados en cualquier tipo de acción relacionada con el Plan.

El seguimiento permitirá, por una parte, aplicar las medidas de corrección oportunas en caso de que sean necesarias y, por otra parte, obtener información adecuada para la evaluación.

9.2. Evaluación

La Dirección General de Cooperación incluirá la evaluación de la estrategia y las acciones en Senegal en sus planes anuales de evaluación. Esta evaluación estará orientada por los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad con el principal objetivo de mejorar la calidad de la ayuda y permitir el aprendizaje que se incorporarán a futuros planes y acciones en Senegal.

Los principales aspectos que se evaluarán serán los siguientes:

- Grado de cumplimiento de los objetivos general y específicos de la estrategia en el período 2009-2011.
- Viabilidad y pertinencia de los instrumentos utilizados por la Administración autonómica.
- Impacto cuantitativo y cualitativo sobre las poblaciones y las regiones receptoras de las ayudas. Valoración del resultado alcanzado y análisis del coste/eficacia.
- Impacto del Plan y de las acciones en relación con los aspectos transversales: defensa integral de los derechos humanos, perspectiva de género, sostenibilidad ambiental, participación democrática y fortalecimiento del tejido social.
- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación establecidos.

Para la valoración del impacto y de los resultados, se definirán indicadores iniciales para cada proyecto o acción concretas, y se contará con los datos estadísticos a nivel regional y departamental.

10. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

El cuadro siguiente resume las prioridades sectoriales, geográficas y transversales de la cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal explicadas en los apartados anteriores.

Tabla 5. Cuadro resumen de las prioridades de la cooperación del Gobierno de las Islas Baleares en Senegal

<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</p>	<p>1. Cobertura de los derechos sociales básicos</p> <p>1.1. Alfabetización de jóvenes y personas adultas. Formación profesional</p> <p>1.2. Salud</p> <p>1.3. Agua y saneamiento</p> <p>2. Apoyo a iniciativas de economía productiva</p> <p>2.1. Soberanía alimentaria</p> <p>2.2. Ecoturismo, turismo sostenible y turismo cultural</p> <p>3. Mejora de las capacidades sociales e institucionales mediante la participación ciudadana y el desarrollo institucional desde la soberanía de los pueblos</p> <p>4. Prevención y manejo de los conflictos violentos y construcción de una cultura de paz</p>
<p>PRIORIDADES TRANSVERSALES</p>	<p>Defensa integral de los derechos humanos</p> <p>Perspectiva de género</p> <p>Sostenibilidad ambiental</p> <p>Participación democrática y fortalecimiento del tejido social</p>
<p>ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS</p>	<p>Región de Saint-Louis</p> <p>Región de Ziguinchor</p>

BIBLIOGRAFÍA

AGENCE NATIONALE DE LA STATISTIQUE ET DE LA DÉMOGRAPHIE (ANSD),
Service Régional de la Statistique et de la Démographie de Saint-Louis, MINISTÈRE DE
L'ÉCONOMIE ET DES FINANCES (2008): *Situation Économique et Sociale (SES) de la
Région de Saint-Louis*,

http://www.ansd.sn/publications/annuelles/SES_Region/SES_Saint_Louis_2007.pdf

AGENCE NATIONALE DE LA STATISTIQUE ET DE LA DÉMOGRAPHIE (ANSD),
Service Régional de la Statistique et de la Démographie de Ziguinchor, MINISTÈRE DE
L'ÉCONOMIE ET DES FINANCES (2008): *Situation Économique et Sociale (SES) de la
Région de Ziguinchor*,

http://www.ansd.sn/publications/annuelles/SES_Region/SES_Ziguinchor_2007.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN (DGC), Consejería de Asuntos
Sociales, Promoción e Inmigración, Gobierno de las Islas Baleares (2008): Plan
Director de la cooperación de las Islas Baleares 2008-2011,
<http://www.caib.se/sacmicrofront/archivopub.don?ctrl=MCRST328ZI44801&id=44801>

ESCUELA DE CULTURA DE LA PAZ, AA.W. (ECP, 2009): *Alerta 2009! Informe
sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Icaria editorial,
Escuela de Cultura de la Paz, UAB.

<http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta09.pdf>

MINISTÈRE DE LA DECENTRALISATION ET DES COLLECTIVITÉS LOCALES. RÉGION
DE SAINT-LOUIS, AGENCE RÉGIONALE DE DÉVELOPPEMENT (ARD) (2003) : *Plan
Régional de Développement Intégré (2003-2008)*.

NDIAYE, Oumar (*Association pour le Développement Économique Social Environnemental
du Nord*, ADESEN, 2008): *Disminuye la protección de los derechos humanos*,
Informe Senegal 2008. Informe disponible en la página web de « Control
Ciudadano » (*Social Watch*):

<http://www.socialwatch.org/se/informesNacionales/580.html>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD, 2008): Informe de Desarrollo Humano 2007-2008.

http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf

REPÚBLICA DE SENEGAL:

- *Document de Stratégie pour la croissance et la Réduction de la Pauvreté 2006-2010. DSRP – II* (octubre 2006):
http://www.finanzas.gouv.sn/backoffice/pdf/DSRP2_version_finale.pdf
- MINISTÈRE DE LA DÉCENTRALISATION ET DES COLLECTIVITÉS LOCALES. RÉGION DE SAINT-LOUIS, AGENCE RÉGIONAL DE DÉVELOPPEMENT (2003): *Plan Régional de Développement Intégré (2003-2008)*.
- CONSEIL RÉGIONAL DE ZIGUINCHOR (2005): *Plan Régional de Développement Intégré (2005-2009)*.
- *État d'avancement de la mise en œuvre du DSRP – 2 en 2007. Rapport de synthèse* (junio 2008):
http://www.gouv.sn/IMG/pdf/rapport_revue_2007.pdf

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, Ministerio de Trabajo e Inmigración (2009): Anuario Estadístico del año 2008,

<http://extranjeros.mtin.se/se/InformacionEstadistica/Anuarios/Anuario2008.htm>

WEBS CONSULTADAS

Seguridad Global:

<<http://www.globalsecurity.org/military/world/para/mfdc.htm>>

Gobierno del Senegal: <http://www.gouv.sn/>

OTC Dakar: http://www.aecid.sn/indice.php?p=otc_dakar

PNUD: <http://www.undp.org/spanish/>

Portal de la cooperación descentralizada (Gobierno del Senegal):

www.cooperationdecentralisee.sn

Seguimiento de los ODM (PNUD):

http://www.mdgmonitor.org/country_progress.cfm?c=SEN&cd=686